



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 26 de Diciembre de 2025

NÚM. 77

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAZAZALCA, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ACTA NÚMERO 32

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del día martes (02) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco). Siendo las 9:20 (nueve horas con veinte minutos) en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlazazalca, Michoacán, bajo la Presidencia del Ing. Arq. Carlos Joel Aguilar Enríquez, Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, la C. Ma. Estela Enríquez Fernández, Síndica Municipal, así como los Regidores C.C. Marcos Cortes Sepúlveda, Maricela Gil Méndez, José Guadalupe Blanco Méndez, María Guadalupe Raya Magaña, Oscar Aguilar Aguilar, Rosa Isela Gutiérrez Ramírez y Adrián Ayala Morales, asistidos por el Lic. Luis David Madrigal Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, antes citada; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- . . .

8.- *Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Ratificación de la Tercera Modificación al Programa Operativo Anual 2025*

Octavo punto.- Como cuarto punto la Ing. Arq. Ma Guadalupe Navarrete Rodríguez Directora de Obra Pública, presenta ante los integrantes de Cabildo la Tercera Modificación al Programa Operativo Anual 2025, a su vez el Ing. Arq. Carlos Joel Aguilar Enríquez, Presidente Municipal, les expone la importancia de ratificar dicho programa con el objetivo de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que una vez escuchada la propuesta, y sometida a discusión, el Secretario del Ayuntamiento pide que se efectúen las votaciones, quedando aprobada de manera unánime por los integrantes del Cabildo con 9 (nueve) votos a favor quedando de la siguiente manera.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas del día martes 02 del mes de diciembre de 2025 (de dos mil veinticinco) el Lic. Luis David Madrigal Aguilar Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Tlazazalea Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Arq. Carlos Joel Aguilar Enríquez, Presidente Municipal; C. Ma. Estela Enríquez Fernández, Síndico Municipal; C.C. Marcos Cortes Sepúlveda Maricela Gil Méndez, José Guadalupe Blanco Méndez, María Guadalupe Raya Magaña, Oscar Aguilar Aguilar, Rosa Isela Gutiérrez Ramírez y Adrián Ayala Morales, Regidores; Lic. Luis David Madrigal Aguilar, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

